

PENSAMIENTOS SOBRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS 2020-2022

Por
AUGUSTO CARRILLO SABOGAL

Dos años han pasado desde nuestra primera postulación para liderar los procesos propios de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y acompañar los proyectos y anhelos de la comunidad de la cual son protagonistas estudiantes, profesor /e/a/s, egresado/a/s, personal de apoyo de planta y contratistas y de quienes yo soy uno más.

La presencia de factores desestabilizadores en los ámbitos institucionales, locales, nacionales y mundiales nos plantean retos inesperados que se suman a los proyectos propios que se derivan de los planes de desarrollo ordinarios y los planes de mejoramiento producto de la evaluación permanente y la evaluación con fines de acreditación. Ante lo anterior se hace necesario responder con un perfil no solo de competencias propias de la administración habitual sino especialmente con capacidades para la toma de decisiones en situación de crisis, para el diseño e implementación de estrategias de choque, para el despliegue de la creatividad y la innovación, así como capacidades de escucha, de convocatoria y espíritu democrático para construir alternativas de solución concebidas colectivamente.

La crisis económica de la Universidad y de la Facultad está en primer orden y requiere de acciones inmediatas, de seguimiento a los recursos conseguidos por los estudiantes en su movimiento de 2018 pero igualmente requiere de la reactivación de los proyectos de extensión y la superación de los proyectos que presentan dificultades y que están absorbiendo la capacidad financiera de la Facultad. En este sentido reitero mi posición de promover la participación de los profesores con respeto a sus iniciativas y de ser posible, tomar la iniciativa ante las instituciones del estado, especialmente, como lo hizo la fundación Merani para desarrollar un proyecto de educación con la gobernación de Cundinamarca. Los convenios y alianzas estratégicas nacionales e internacionales deberán hacer parte de nuestra gestión e iniciativa para aunar recursos que redunden en la reactivación del bienestar para estudiantes y docentes así como para financiar proyectos de investigación de impacto local, regional, nacional y mundial.

La Nación no escapa de la crisis económica que sumada a la pandemia que nos agobia y a las afectaciones ambientales de las grandes urbes nos retan a repensar las respuestas que como Universidad y como Facultad de Ciencias Humanas deberemos diseñar para en realidad convertirnos en la institución que responda a las necesidades reales del país, que los lemas institucionales se conviertan en verdaderas líneas de conducta. “El futuro lo construimos hoy” lema del PLEI 2034 (Plan estratégico institucional) y “Proyecto cultural, científico y colectivo de nación” lema del PGD 2019-2021, creo que tocan profundamente lo que debería ser el rol de una Facultad de Ciencias Humanas, líder en la construcción o reconstrucción del “tejido social” y del desarrollo de la sociedad integralmente.

La vulnerabilidad física del ser humano no puede someter su capacidad creadora y sus posibilidades de superar las circunstancias y de crear alternativas de supervivencia que conduzcan a superar las condiciones que generaron la crisis y repensar sus condiciones de vida y de convivencia social.

Pongo a disposición de la Facultad mis aprendizajes y mis experiencias, especialmente las adquiridas en el desempeño de diferentes cargos académico-administrativos (Director y coordinador de proyectos de extensión, secretario de facultad (5 años), decano encargado, director de UAB encargado, director de programa, director de área y otros cargos en otras universidades) y el ejercicio docente durante más de 38 años en el nivel universitario (31 de ellos en la UN) y en los últimos tres años la capacidad de gestión que me ha permitido liderar el proceso de recuperación y redireccionamiento de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional que debió afrontar amenazas de intervención y que fue sometida a vigilancia especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria, medida que estamos en proceso de superación, con decisión, coraje, democratización, equidad, participación de los asociados, recuperación de los valores esenciales del cooperativismo y creatividad.

Debo recordar que he sido un convencido del respeto por los medios normativos y de las posibilidades que los mismos nos brindan para desarrollar nuestra gestión, por ello recuerdo de mi anterior propuesta que: “Como “estructura básica de organización de la Universidad”¹, la Facultad se convierte en una instancia de gestión “que agrupa profesiones o disciplinas afines o complementarias”² lo que me lleva a asociar esta condición con los principios curriculares adoptados por la Universidad mediante Acuerdo 033 de 2007, base de la última reforma que después de diez años de implementación apenas se vislumbra su evaluación integral.

Por definición estatutaria, la facultad también debe velar por el cumplimiento, además del ya citado eje misional, de los ejes ligados a la “investigación, la extensión y la creación artística”³, ejes desde los cuales se derivan los fines de la Universidad Nacional, planteados en el precitado Decreto y reiterados en el estatuto general de la Universidad, Acuerdo 11 de 2005. La función gestora se complementa igualmente, por definición, en la “administración del personal académico y administrativo, los bienes y recursos tanto materiales como culturales, incluidos los que constituyen patrimonio, que se le asignen.”

Desde esta perspectiva, la Facultad cobra particular valor en el cumplimiento del mandato constitucional de atender la Educación como un Servicio Público y las responsabilidades atribuidas trascienden cuando el país enfrenta un reto de la magnitud de consolidar el proceso de pacificación y construcción de lazos de convivencia en cuyo caso la Facultad de Ciencias Humanas deberá seguir apoyando los programas y proyectos ya en ejecución aunque su liderazgo e iniciativas deberán dinamizarse al punto de constituirse en referente nacional tanto para el Estado como para la sociedad colombiana sin distinciones de ningún tipo.

¿CÓMO AVANZAR EN LA GESTIÓN Y PLANEACIÓN?

¹ Presidencia de la República de Colombia. (1993) Decreto 1210.

² Ibid.

³ Ibid.

Mi conocimiento integral de la Facultad desde su estructura, organización, funcionamiento, responsabilidades me permite plantear como tarea prioritaria, luego de revisar normas y documentos compartidos a través de la página web, la definición o redefinición de la misión y la visión de la Facultad y de buena parte de las Unidades Académicas Básicas, aspectos fundamentales en los actuales modelos de gestión estratégica institucional, en el entendido de que *la planificación estratégica y los indicadores de desempeño son herramientas metodológicas claves para la evaluación que retroalimenta el proceso de toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión pública.*⁴

Aplicar principios de planeación estratégica será básico en la (re)construcción de liderazgos y proyecciones de la Facultad, considerada como el cúmulo de acciones conjuntas de toda la comunidad: estudiantes, docentes, directivos, administrativos y egresados, orientados desde los pilares institucionales consagrados en sus estatutos y normas y que se resumen en los Fines y los principios curriculares de la Universidad Nacional, que deberá encontrar sus niveles de desarrollo desde la Facultad, las UAB, las Áreas Curriculares, los programas y proyectos en los tres ejes misionales de la UN. Esta perspectiva de recuperación de lo normado ya se hace notoria en el PGD 2019-2021 adoptado por la actual administración central de la UN y de alguna manera satisface algunas de mis expectativas también planteadas de tiempo atrás, sin embargo debemos hacerle seguimiento a su realización efectiva.

¿CUMPLIMOS CON LOS FINES DE LA UN?

A este respecto recuerdo y retomo el interrogante que considero vigente: ¿Cómo la Facultad y sus UAB evidencian el cumplimiento de los siguientes fines de la Universidad?

- *Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.*
- *Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.*
- *Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía*
- *Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.*
- *Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.*
- *Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.*
- *Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.*

⁴ **Marianela Armijo** (2008). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. ONU-CEPAL-Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

- *Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.*
- *Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.*
- *Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad.*
- *Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.*

Muy seguramente se podría afirmar que la Facultad o las UAB que la conforman han cumplido con los fines que me he permitido recordar y yo podría encontrar casos ilustrativos, sin embargo, me pregunto y comparto mi inquietud con la comunidad si el cumplimiento de dichos fines es un propósito permanente y sistemático o si los atendemos esporádicamente y no necesariamente los tenemos siempre presentes en nuestro quehacer cotidiano y en nuestros ejercicios de planeación constantes.

Un propósito de gestión será entonces promover la apropiación de los fines de la Universidad y de ser el caso generar un proceso de revisión y actualización o complementación de los mismos en el momento de apoyar el compromiso de revisar el acuerdo 011 de 2005 o Estatuto General de la Universidad, para de ahí derivar unos fines propios de la Facultad que se conviertan en los referentes institucionales que orienten todas las acciones inherentes a la gestión y a la misión de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

¿LLEGÓ EL MOMENTO DE REPENSAR LA FCH?

Recurriendo a la estrategia de “MAPA DE EMPATÍA”, empleada en los estudios de “marca”, por los diseñadores gráficos, dejo para la construcción colectiva algunos de los interrogantes que nos podrían ser útiles en la planeación y proyección de la FCH para los próximos decenios:

META

1. ¿Con quiénes vamos a construir?

¿Quiénes son las personas con quienes vamos a contar?

¿En qué situaciones se encuentran?

¿Cuál es su papel/rol/función en la facultad?

2. ¿Qué necesitamos hacer?

¿Qué necesitamos hacer de una manera diferente?

¿Qué trabajos queremos o necesitamos hacer?

¿Qué decisiones necesitamos tomar?

3. ¿Qué vemos?

¿Qué vemos en la facultad?

¿Qué vemos en nuestro entorno cercano?

¿Qué vemos que otros dicen y hacen?

¿Qué estamos mirando y leyendo?

4. ¿Qué decimos?

¿Qué escuchamos decir?

¿Qué podemos imaginar que decimos?

5. ¿Qué hacemos?

¿Qué hacemos al día de hoy?

¿Qué comportamientos observamos?

¿Qué podemos imaginar que podríamos hacer?

6. ¿Qué oímos?

¿Qué oímos que otros dicen?

¿Qué oímos de nuestros amigos?

¿Qué oímos de nuestros colegas?

¿Qué oímos de quienes nos influye?

7. ¿Qué PENSAMOS y SENTIMOS?

PAINS (ESFUERZOS)

¿Cuáles son nuestros miedos, frustraciones, obstáculos, dolores y ansiedades?

GAINS (RESULTADOS)

¿Qué es lo que queremos, deseamos, necesitamos, esperamos y soñamos?

¿Qué otros pensamientos y sentimientos pueden motivar e influir en nuestros comportamientos?

Y en la situación de emergencia que se prolonga y los retos de adaptación a la formación mediada por TIC surgen nuevos interrogantes que colectivamente invito a compartir, con el fin de proyectar la nueva Facultad que esté siempre lista a afrontar hasta las situaciones inéditas, como la generada por la pandemia que nos ha confinado y retado.

!!!CON AUGUSTO, EL DECANO ES USTED!!!